



Señora:

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE NARIÑO CUNDINAMARCA.

E-mail: jprmpalnarinobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Radicado: 25483408900120220007900 (C22-00079)

Proceso: Sucesión Intestada

Causantes: Chajin Cogollo y Celia Sepúlveda Lozano

Demandante: María Otilia Cogollo Sepúlveda

REFERENCIA: RELACION DE INVENTARIOS y AVALUO DE LOS BIENES RELICTOS Y LAS DEUDAS DE LA HERENCIA Y DE LOS BIENES, DEUDAS Y COMPESACIONES QUE CORRESPONDAN AL CUASANTE **CHAJIN COGOLLO**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON CEDULA DE CIUDADANÍA 325.188, (q.e.p.d) **de conformidad con el artículo 488 y 489 numeral 5 del C.G.P.**

Leonor Sánchez Jiménez, Mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Tunja Boyacá; identificada con cedula de ciudadanía No. 20.755.934 de Nariño Cundinamarca, abogada en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional No 323.870 del C.S.J; en calidad de apoderada judicial de la señora María Otilia Cogollo Sepúlveda, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía No. 20.755.428, domiciliada y residente en Nariño Cundinamarca; en su condición de hija y **HEREDERA AB-INTESTATO**, de su difuntos padres **CHAJIN COGOLLO**, quien se identificaba con cedula de ciudadanía 325.188, quien falleció el 1º de Marzo del año 2015, en el municipio de Nariño Cundinamarca, y la señora **CELIA SEPULVEDA LOZANO** identificada con la cedula 20.755.758 quien falleció el 8 de agosto de 2017, en la ciudad de Bogotá, comedidamente me permito dar cumplimiento al numeral 5 del artículo 489 del C.G.P, y a lo ordenado en el numeral **UNDÉCIMO** del auto del Primero (1) de marzo de dos mil veintitrés (2023) que declaro abierto el proceso de sucesión, y decreta la elaboración de los inventarios y avalúos de los bienes y deudas de los causantes; de la siguientes manera:

INVENTARIO Y AVALUOS DE BIENES Y DEUDAS

Me permito presentar la siguiente relación de bienes que integran la masa global hereditaria:

ACTIVOS

BIENES DEL ACTIVO SOCIAL EN CABEZA DEL CAUSANTE CHAJIN COGOLLO (q.e.p.d)



- **BIENES RAICES:**

PARTIDA PRIMERA: El 100% del inmueble, de destinación híbrida; casa de habitación y tres locales para destinación comercial; ubicado en la dirección carrera 4 no. 6-01 barrio el Carmen, en el municipio de Nariño – departamento de Cundinamarca identificado con la matrícula inmobiliaria número 307-27857, con escritura pública No. 281 de la notaria de Tocaima Cundinamarca compro la propiedad al municipio de Nariño; y con escritura pública No 2060 de la Notaria Primera de Girardot Cundinamarca, adquirió la propiedad (falsa tradición) de las mejoras de la casa de habitación del mismo inmueble; con la compra realizada a la señora Ana Rita Sepúlveda Velásquez.

Tradición: El señor Chajin Cogollo; compro el terreno al Municipio de Nariño Cundinamarca, mediante escritura pública escritura pública No. 281 de la Notaria de Tocaima Cundinamarca, identificado con matrícula inmobiliaria número 307-27857; y mediante escritura pública No 2060 de la Notaria Primera de Girardot Cundinamarca; adquirió la propiedad (falsa tradición) de las mejoras de la casa de habitación del mismo inmueble, con la compra realizada a la señora Ana Rita Sepúlveda Velásquez.

Avaluó Comercial: Para efectos sucesorales y sin realizar previo avalúo por entidad reconocida, la Heredera avalúa el bien en la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE, (\$250.000.000)

TOTAL ACTIVO HERENCIAL: DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE, (\$250.000.000)

- **BIENES MUEBLES- DINEROS**

PARTIDA PRIMERA: La suma de SEIS MILLONES ONCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$6.011.541), que corresponde a los cánones de arrendamiento de los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto; de los locales comerciales; ubicado en la dirección carrera 4 no. 6-01 barrio el Carmen, en el municipio de Nariño.

SUMA AVALUADA EN: SEIS MILLONES ONCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$6.011.541)

PASIVOS:

PARTIDA PRIMERA: Se relaciona como pasivo la deuda del servicio de agua potable, del inmueble ubicado en la dirección carrera 4 no. 6-01 barrio el Carmen, en el municipio de Nariño, por valor de **UN MILLON CUATROSCIENTOS**



VEINTICUATRO MIL CUATROSCIENTOS PESOS (\$1.424.400), Según recibo expedido por la oficina de servicios públicos del Municipio de Nariño Cundinamarca.

TOTAL PASIVOS: (\$1.424.400).

Los anteriores pasivos se soportan con el recibo del agua, expedido por la oficina de servicios públicos del Municipio de Nariño Cundinamarca.

De igual manera en su momento se debe realizar la respectiva liquidación para ingresar los intereses por mora que se causan sobre este pasivo.

TOTAL ACTIVO BRUTO INVENTARIADO: DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES ONCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS MCTE, (\$256.011.541)

PRUEBAS

DOCUMENTALES:

- Recibo de agua expedido por la oficina de servicios públicos del Municipio de Nariño Cundinamarca.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Leonor S'. The signature is written in a cursive, somewhat stylized font.

LEONOR SANCHEZ JIMENEZ

CC 20.755.934 de Nariño (Cundinamarca)

T.P. No. 323.870 del C.S.J

Email: lesaji5934@gmail.com

OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NARIÑO
OSP NARIÑO

Nit: 890680390-3 Nuir: Resolución DIAN: Autorización Numeración Facturación de SC 2710 AL SC **NUMERO 1346260**
Dirección: PALACIO MUNICIPAL Teléfono: e-Mail:

Codigo de Referencia	0213	Periodo Facturado	Abril / 2023
Numero Factura	1346260	Fecha pago oportuno	PAGO INMEDIATO
Valor a Pagar	\$ 1,424,400	Fecha limite para evitar suspension	PAGO INMEDIATO

Datos del Suscriptor
COGOLLO CHAJIN

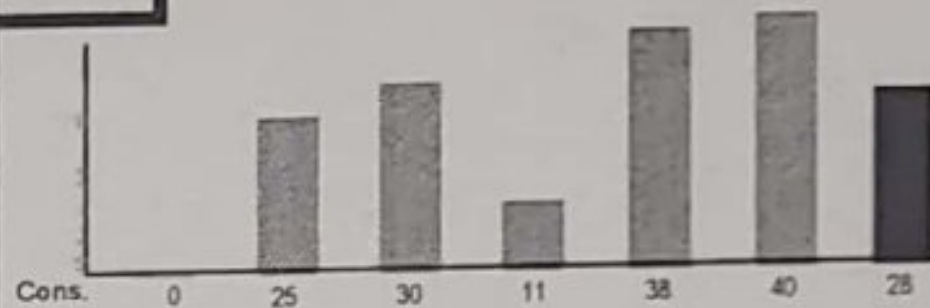
SECTOR 4
Codigo Postal:
SECTOR 4
Ruta: 0213

Datos del Consumo

01/06/2023

AVISO DE CORTE

Consumo Actual	2880	Consumo Actual	28
Consumo Anterior	2852	Promedio	24



Atrasos	76	Medidor		Numero	
Estrato	BAJO	Uso	RESIDENCIAL		

DESCRIPCION	Cantidad	COSTO		Subsidio / Aporte	TARIFA Valor Unitario	Valor a Pagar
		Valor Unitario	Valor Total			
		Cargo Fijo				
Consumo Basico	16	3,439.00	55,024	-22,010	2,063.40	33,014
Consumo Complementario	12	3,439.00	41,268	0	3,439.00	41,268
Consumo Suntuario	0					0
SUBTOTAL ACUEDUCTO			105,022	-25,502		79,520

OTROS COBROS	
DESCRIPCION	VALOR
AJUSTE A LA CENTENA	-24
DEUDA ANTERIOR	1,323,600
Recargos	5,687
SUBTOTAL OTROS COBROS	1,329,263

DESCRIPCION	Cantidad	COSTO		Subsidio / Aporte	TARIFA Valor Unitario	Valor a Pagar
		Valor Unitario	Valor Total			
		Cargo Fijo				
Consumo Basico	16	390.00	6,240	-2,496	234.00	3,744
Consumo Complementario	12	390.00	4,680	0	390.00	4,680
Consumo Suntuario	0					0
SUBTOTAL ALCANTARILLADO			16,001.00	-4,529		11,472

DETALLE FINANCIACION		
CONVENIO	VALOR	SALDO


LIQUIDACION DE ASEO			
DESCRIPCION	VALOR	DESCRIPCION	VALOR
RECOLECCION DE BA	6,908		
SUBSIDIO RECOLEC.	-2,763		
SUBTOTAL ASEO	4,145		

HISTORICO FACTURACION		
PERIODO	M3	VALOR

RESUMEN	
ACUEDUCTO	79,520
ALCANTARILLADO	11,472
ASEO	4,145
OTROS COBROS	1,329,263
TOTAL FACTURA	1,424,400

DE ACUERDO CON RESOLUCION CRA 825 DE 2017, SE REALIZO LA ACTUALIZACION DE TARIFAS DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DESDE PERIODO DE MARZO

FIRMA REPRESENTANTE LEGA

PERIODO	CODIGO	CUENTA INTERNA
Abril / 2023	0213	0213
NOMBRE SUSCRITOR	DIRECCION	
COGOLLO CHAJIN	SECTOR 4 Cod. Pos.	
 (415) (8020)0213 (3900) 0001424400 (96) 20230614		

NUMERO 1346260

VALOR TOTAL: \$1,424,400

ESPACIO PARA TMBRE Y SELLO DEL BANCO

OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NARIÑO

OSP NARIÑO

Nit:890680390-3 Nuir: Resolución DIAN: Autorización Numeración Facturación de SC 2710 AL SC
 Dirección: PALACIO MUNICIPAL Teléfono: e-Mail:

NUMERO 1357578

Codigo de Referencia	0213	Periodo Facturado	Noviembre / 2023
Numero Factura	1357578	Fecha pago oportuno	PAGO INMEDIATO
Valor a Pagar	\$ 1,939,400	Fecha limite para evitar suspension	PAGO INMEDIATO

Datos del Suscriptor
COGOLLO CHAJIN

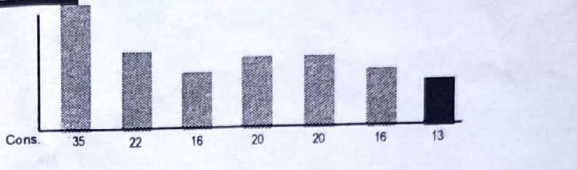
SECTOR 4
 Codigo Postal:
 SECTOR 4
 Ruta: 0213

Datos del Consumo

25/01/2024

AVISO DE CORTE

Lectura Actual	3022	Consumo Actual	13
Lectura Anterior	3009	Promedio	21



Atrasos	83	Medidor		Numero	
Estrato	BAJO	Uso	RESIDENCIAL		

DESCRIPCION	Cantidad	COSTO		Subsidio / Aporte	TARIFA Valor Unitario	Valor a Pagar
		Valor Unitario	Valor Total			
		Cargo Fijo				
Consumo Basico	13	3,439.00	44,707	-17,883	2,063.40	26,824
Consumo Complementario	0					0
Consumo Suntuario	0					0
SUBTOTAL ACUEDUCTO		53,437	-21,375			32,062

OTROS COBROS	
DESCRIPCION	VALOR
AJUSTE A LA CENTENA	-1
DEUDA ANTERIOR	1,888,900
Recargos	8,203
SUBTOTAL OTROS COBROS	1,897,102

DESCRIPCION	Cantidad	COSTO		Subsidio / Aporte	TARIFA Valor Unitario	Valor a Pagar
		Valor Unitario	Valor Total			
		Cargo Fijo				
Consumo Basico	13	390.00	5,070	-2,028	234.00	3,042
Consumo Complementario	0					0
Consumo Suntuario	0					0
SUBTOTAL ALCANTARILLADO		10,151.00	-4,060			6,091

DETALLE FINANCIACION		
CONVENIO	VALOR	SALDO

LIQUIDACION DE ASEO			
DESCRIPCION	VALOR	DESCRIPCION	VALOR
RECOLECCION DE BA	6,906		
SUBSIDIO RECOLEC.	-2,763		
SUBTOTAL ASEO	4,145		

HISTORICO FACTURACION		
PERIODO	M3	VALOR

RESUMEN	
ACUEDUCTO	32,062
ALCANTARILLADO	6,091
ASEO	4,145
OTROS COBROS	1,897,102
TOTAL FACTURA	1,939,400

DE ACUERDO CON RESOLUCION CRA 825 DE 2017, SE REALIZO LA ACTUALIZACION DE TARIFAS DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DESDE PERIODO DE MARZO

FIRMA REPRESENTANTE LEGA

PERIODO	CODIGO	CUENTA INTERNA
Noviembre / 2023	0213	0213
NOMBRE SUSCRITOR	DIRECCION	
COGOLLO CHAJIN	SECTOR 4 Cod. Pos.	

NUMERO 1357578

VALOR TOTAL: \$1,939,400



(415) (8020)0213 (3900) 0001939400 (96) 20240212

ESPACIO PARA TMBRE Y SELLO DEL BANCO